

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA IP-01-03 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

En la Ciudad de Culiacán de Rosales, Sinaloa, siendo las doce horas del día doce de enero del dos mil veintitrés, en la sala de Juntas del Teatro Lince de la Universidad Autónoma de Occidente, ubicado en Blvd. Lola Beltrán y Blvd. Rolando Arjona sin número, colonia 4 de marzo, se reunieron los CC. Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho, Rectora, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles; M.C. José Luis Castillo Martínez, Vicerrector de Administración y Finanzas, en su carácter de Secretario Técnico; Arg. Renato Ramiro Meza Ley, Director de Administración, en su carácter de Vocal; C.P. Doro Alfonso Moreno Sandoval, Director de Finanzas, en su carácter de Vocal; Dra. Gloria Aréchiga Sánchez, Directora de, Planeación y Evaluación, en su carácter de Vocal; Arg. Joel Sebastián García Regalados Director de Construcción y Mantenimiento, en su carácter de vocal; M.C. Fabiola Judith Robles Machado, Contralora Universitaria, en su carácter de Comisario; M.C. Jesús Alfonso Bastidas Luna, Subdirector de Asuntos Jurídicos Zona Sur y Apoderado Legal de esta institución, en representación del M.C. Martín Flavio Leal Armenta, Abogado General, en su carácter de Consultor, con el fin de celebrar Sesión Ordinaria del Comité\ Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles de Universidad Autónoma de Occidente, convocada bajo el siguiente:

Orden del día

- Lista de asistencia.
- II. Análisis y/o aprobación de adquisiciones de bienes y servicios necesarios para el óptimo funcionamiento de la Universidad, con Recursos Propios de la Universidad.
- III. Asuntos generales.
- IV. Clausura de reunión.

Desahogo de Orden del Día

I. Atendiendo el primer punto del Orden del Día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose que hay quórum legal. Acto seguido, la Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho, Rectora, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles de la Universidad Autónoma de Occidente, somete a consideración de los presentes el Orden del Día establecido, el cual es aprobado por unanimidad y cede el uso de la voz al Secretario Técnico del Comité.

Q



II.- Continuando con el orden del día el M.C. José Luis Castillo Martínez, Secretario Técnico, menciona a los integrantes del Comité que las diferentes Unidades Regionales y áreas de la Universidad han solicitado a través del sistema SADMUN requisiciones para la compra de bienes y servicios como lo son: boletos de avión, servicio de hospedaje, rotulación, adquisición de fuente de poder, adquisición de guías, servicio de mantenimiento vehicular y renta de equipo de transmisión, todo lo mencionado es de suma importancia para el óptimo funcionamiento de las diferentes áreas y garantizar la realización de los diferentes trabajos de la Universidad, dichas adquisiciones y servicios serán cubiertos por Recursos Propios de la Universidad.

En base a los planteamientos antes señalados y con fundamento en el Artículo 52, primer párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, el comité toma los siguientes acuerdos:

Art. 52 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA

Artículo 52.- La Secretaría y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el presupuesto de egresos previsto en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal correspondiente, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo."

Compras con Ingresos Propios:

Acuerdo Uno: se autoriza la Adquisición de Boletos de avión, al proveedor ECO TURISMO, S.A. DE C.V., por un importe de \$25,052.00 (veinticinco mil cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.).

Acuerdo Dos: se autoriza el Servicios de Hospedaje, al proveedor ECO TURISMO, S.A. DE C.V., por un importe de \$3,587.50 (tres mil quinientos ochenta y siete pesos 50/100 m.n.).

Acuerdo Tres: se autoriza el servicio de Rotulación de Sprinter, al proveedor IMPRESOS TECNOLOGICOS DE MEXICO, S. DE R.L DE C.V., por un importe de \$22,875.20 (veintidós mil ochocientos setenta y cinco pesos 20/100 m.n.).

Acuerdo Cuatro: se autoriza la Adquisición de fuente de poder para Radio UAdeO, al Proveedor MEDIOS PUBLICITARIOS E INVESTIGACION, S.A. DE C.V. por un importe de \$32,248.00 (treinta y dos mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 m.n.).

Acuerdo Cinco: se autoriza la Adquisición de Guías de paquetería, al Proveedor OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS, S.A. DE C.V., por un importe de \$2,562.44 (dos mil quinientos sesenta y dos pesos 44/100 m.n.).

d



Acuerdo Seis: se autoriza el servicio de Hospedaje, al proveedor OPERADORA PUNTO CAYAO, S.A. DE C.V., por un importe de \$2,700.00 (dos mil setecientos pesos 00/100 m.n.).

Acuerdo Siete: se autoriza el Servicio de mantenimiento Vehicular, al Proveedor TRES RIOS MOTORS, S.A. DE C.V., por un importe de \$9,240.16 (nueve mil doscientos cuarenta pesos 16/100 m.n.).

Acuerdo Ocho: se autoriza la Renta de equipo de transmisión de Videollamada (evento ANUIES), al Proveedor JORGE DUARTE ARAUJO, por un importe de \$7,540.00 (siete mil quinientos cuarenta pesos 00/100 m.n.).

III.-Al no haber asuntos generales que tratar, la Presidenta del Comité agradece la presencia de todos los asistentes, reconociendo su asistencia y aportaciones durante todo el ejercicio, así como la disposición para trabajar en pro de la Universidad.

IV.- Acto seguido, se procede a clausurar la reunión siendo las doce horas con treinta minutos del día y fecha señalados al principio de esta Acta, la cual firman para constancia los que en ella intervinieron.

DRA SYLVIA PÁZ DÍAZ CAMACHO PRESIDENTA DEL COMITÉ

M.C. JOSÉ LUIS CASTILLO MARTÍNEZ SECRETARIO TÉCNICO

ARQ. RENATO RAMIRO MEZA LEY VOCAL DEL COMITÉ

C.P. DORO ALFONSO MORENO SANDOVAL VOCAL DEL COMITÉ

DRA. GLORIA ARÉCHIGA SÁNCHEZ VOCAL DEL COMITÉ Dyluin Raz Diaz 6.



ARQ. JOEL SEBASTIÁN GARCÍA REGALADO VOCAL DEL COMITÉ

M.C. FABIOLA JUDITH ROBLES MACHADO COMISARIO DEL COMITÉ

M.C. JESÚS ALFONSO BASTIDAS LUNA CONSULTOR DEL COMITÉ





Hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Ordinaria IP-01-03 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles de la Universidad Autónoma de Occidente.